



## Morena modifica iniciativa que busca evitar amparos contra cambios a la Carta Magna

Morena reformó la iniciativa que un día antes presentó el coordinador Adán Augusto López Hernández para llevar a la Constitución que no procederán amparos ni ningún otro recurso contra cambios a la Carta Magna.

La propuesta de dictamen que presentaron las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, que presiden Oscar Cantón y Enrique Inzunza, eliminó la modificación al artículo primero y los artículos transitorios en los que se daba retroactividad a esa disposición de que no proceden amparos, consultas, controversias ni ningún otro recurso jurídico contra reformas a la ley suprema.

Aunado a ello, el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, aseguró a la oposición que no se le dará *Fast Track* a esa reforma que se aprobará hoy en comisiones, pero irá al pleno hasta la próxima semana.

La discusión continúa, pero es previsible que Morena aprobara el dictamen con los cambios a la propuesta original de López Hernández.

Ayer, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, coincidieron que buscarán resolver en conjunto la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, cuyo objetivo es seleccionar a quienes contendrán por plazas de jueces, ministros y magistrados.

<https://www.lajornadamaya.mx/nacional/238281/presentara-morena-reforma-contra-amparos-a-proyectos-constitucionales-constitucion-carta-magna>